Año de 1907.

D. Cristóbal de Arrese
" Ignacio Aldasoro 2
" Eulis Eguilior 3
" José A. Ybarzabal 4
" Tiburcio Garicano 5
" Claudio Artiche 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Ramon de Egurido
" Ramon Ynarra

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día siete de Enero de mil novecientos y siete, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, y estando así se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

40 pts. al año

Resultando que el area que ocupa el terrenito concedido á Dª Paula Zabaleta, disminuye poco, con la de un puesto cerrado en el Mercado, se dispuso señalar el precio de cuarenta pesetas como abono de un año para todos los días del mercado semanal, con arreglo á la tarifa reglamentaria.

Lista de pobres

Se acordó que la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento se ocupe en la formación de la lista de familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica en el presente año con inclusión de las Sirvas de Maria, y presentarla á la sanción de este municipio.

Aceptado

D. Valentín Morilla Fernández, como socio de la Sociedad Gregorio Fernández y Obrero en su instancia de 1º de este mes manifiesta que de acuerdo con la Comun. de este Ayuntamiento de 1º de Octubre próximo pasado, y lo

URTEA / AÑO

1907

Año de 1907.

D. Cristóbal de Arrese
" Ignacio Aldasoro 2
" Luis Eguidazu 3
" José A. Ybarzabal 4
" Tiburcio Garicano 5
" Claudio Artiche 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Ramon de Egurito 8
" Ramon Ynarra 9

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día siete de Enero de mil novecientos y siete, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, y estando así se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Ho pts. al año

Resultando que el area que ocupa el terrenito concedido á Dª. Paula Zabaleta, disminuye poco, con la de un puesto cerrado en el Mercado, se dispuso señalar el precio de cincuenta pesetas como abono de un año para todos los días del mercado semanal, con arreglo á la tarifa reglamentaria.

Lista de pobres

Se acordó que la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento se ocupe en la formación de la lista de familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica en el presente año con inclusión de las Hermanas de María, y presentarla á la sanción de este municipio.

Aceptado

D. Valentín Morilla Fernández, como socio de la Sociedad, Gregorio Fernández y Sobrino en su instancia de 1º de este mes manifiesta que de acuerdo con la Comun. de este Ayuntamiento de 1º de Octubre próximo pasado, y lo

manifestado en su escrito referente á este particular, están dispuestos y decididos á dejar anulado, el quince del mes actual, el arrendamiento del salto de agua de Orone. El Ayuntamiento enterado de esta instancia resolvió aceptar la rescisión del Contrato de la energía eléctrica de Orone de su referencia, y para recibir la maquinaria y demás objeto que han servido en su Contrato se dá encargo á la Comisión de Obras de esta Corporación municipal, asesorado de persona inteligente en la materia de que se trata y de su Confianza, dando Cuenta á esta municipalidad del resultado de esta gestión para su aprobación.

Denuncia

D. Santos Morán de Robles natural de Matallana (León) habitante en Martencea nº 17 de esta villa, Veterinario, acompañando el título académico expedido por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, con fecha de Julio de 1906, en su instancia de 5 del actual expone: que existiendo en esta villa dos profesores Veterinarios. D. Pedro Víctor Gallostegui y el recurrente estima que ganaría mucho el interés público con que la inspección de Carnes, pescados y abastos fuese desempeñado por ambos alternando por semanas ó quincenas según convenga al Ayuntamiento: Que se dá el Caso en esta villa de que el servicio médico de pobres se preste por tres profesores de Medicina y el farmacéutico, y esto mismo pudiera hacerse en Cuanto al servicio de Inspección veterinaria, siendo seguro que desempeñando por ambos nada dejaría que desear y saldría ganando el interés público: Que bien persuadido de lo que pretende, es solución de armonía ventajosa para el público, solicita la intervención de Carnes, pescados y abastos de este municipio, siendo el servicio gratuito, y fundándose en las muchas ocupaciones que tiene el Sr. Gallostegui como Inspector municipal y como Subdelegado y que abarca mucho territorio en su Cargo, dándole facilidades con su ayuda, para cumplir con ventajas al Sr. Gallostegui en sus honrosos puestos, máxime teniendo en Cuenta que su sueldo como Inspector lo cobrará como hasta ahora, suplica se acuerde que el servicio de Inspección de Carnes, pescados y abastos de esta villa sea desempeñado por ambos Veterinarios ya indicados

nombrando á ambos Inspectores encargados de tal servicio por el tiempo que el Ayuntamiento considere conveniente. Enterado de esta instancia se aceptó en principio el ofrecimiento de servicios, y que pase este oficio á la Comisión de Hacienda para que viendo los expedientes de nombramiento de Veterinarios de este municipio, oyendo separadamente el parecer del Inspector de Carnes de esta villa y al recurrente Sr. Moron y adquiridas las noticias relativas á este punto informe como mejor proceda, en bien de los intereses del público.

Demenda

Se dió lectura del escrito de D. José Angel Mugica soltero mayor de edad vecino de Eibar de esta fecha, exponiendo que su hermana Clorinda Mugica y Guerra natural de Elgoibar domiciliada en esta villa hace mas de veinte años huerfana de padre y madre, soltera de 29 años se encuentra imposibilitada para dedicarse á ninguna clase de trabajo por su delicada salud y aun demente, y careciendo de bienes de fortuna suplica que previos los informes que considere convenientes se sirva acordar su ingreso en el Hospital de esta villa ó en un establecimiento destinado á enfermos de su clase. La Corporación acordó preguntar al Sr. Alcalde de Amurrio si acaso consta en alguno de los padrones de habitantes ó de cédulas esta interesada Clorinda Mugica, recomendar á los Sres. Médicos titulares de esta villa reconozcan á la misma para ver si hay en ella perturbación mental y manifestar lo que entiendan en ella indagando por medio de los parientes lo que podrá hacerse sobre este particular despues del informe facultativo.

Sindicato agricola

D. Santos Gallastegui en su instancia de ayer manifiesta que se trata de organizar en esta villa un Sindicato Agricola bajo la base del Seguro Mutuo de ganado, y para celebrar algunas reuniones como preliminares de estudio y adaptación de un Reglamento basado en disposiciones superiores pide se le conceda el Salon Consistorial para el domingo 13 del actual y hora de las once de su mañana para celebrar una reunión al fin indicado. Asimismo al mismo tiempo un borrador de Reglamento. El Ayuntamiento dispuso conceder el salon Consistorial para el objeto pedido con la devolución de dicho borrador de Reglamento.

Agua

D.ª Martina Aguirrabal, pide un servicio de agua

potable aforada por medio de Contador para la Casa nº 9 de San Antonio, y la municipalidad resolvió Concedérselo, y que esta instalación redamara el encargado, D. José J. Raymond.

Agua

En vista de la instancia de D. José Altuna de esta fecha se acuerda Concederle el agua que necesite para las obras de una Casa en Construcción en Zabaltzale debiendo pagar, 2,50 pts. por Cada mes durante las obras ya indicadas.

Formar lista

Se dispuso formar la lista de vecinos Contribuyentes dividida en Cinco sesiones para que se proceda á la designación, por sorteo, de dichos vecinos para Vocales asociados, en número igual al de Concejales para la Junta municipal, y que formada la lista en secciones se publique el resultado para que Cualquiera pueda reclamar en el término de ocho días ante la Exma. Diputación.

Presupuesto municipal

Enterado de que el S. G. la Diputación había aprobado el presupuesto municipal de esta villa para el presente año Con Cierta advertencia, se acordó practicar lo que viene indicado.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas disponiendo su pago, á saber: una de 25 pesetas de Agapito Arregui y Compañía de dos servicios de lonjó á Limoneros; de D. José Mª de Gabilondo de 20,45 pts. de pliegos de esmeril y tornillos y demás objetos de ferretería; una de 9 pts. de D. José Aróstegui de bagajes á presos de tránsito en lo que pertenece á este Ayuntamiento, una de D. Agapito Olmechureta de 24 pesetas de una Cena dada á ocho hombres que se dedicaron en trabajos de bomba, y otra de 208,94 pesetas de D. Cayetano Zabala de recetas despachadas en el Cuarto trimestre del año último.

Bomberos

Se determinó nombrar á los bomberos de este municipio que sirvan para los Casos de incendios haciendo las prácticas de Costumbre, dando encargo de encontrar hombres adecuados para ello, además de los que existen ahora á D. José J. Raymond, debiendo presentar lista para la próxima sesión.

Con tanto se levantó la sesión siendo las do-

ce, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

C. de Arrese

Ignacio Adarro

Luis Eguiluz

José A. Ybarzabal

Fidel Jaricanea

Claudio Arteche

Vicente Zaytar de Ayala

Romualdo de Egaña

Ramon Yñarra

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

D. Cristobal de Arrese
" Luis Eguiluz 2
" José A. Ybarzabal 3
" Francisco Ubillos 4
" Vicente G. de Ayala 5
" Ramon de Egaña 6
" Ramon Yñarra 7

En la villa de Vergara, siendo

las once de la mañana del dia diez y seis de Enero de mil novecientos y siete, previa Convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesion ordinaria que no pudo celebrarse el lunes último, por falta de mayoría de Concejales; y estando así congregados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada, así como se ratificó en el acta de alistamiento de mozos del reemplazo de este ejercicio, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Agua

D. José María Lascurain en su instancia de doce del actual pide un servicio de agua potable aforada por medio de Contador para su Casa núm. 35 de Pidelturutzeta. El Ayuntamiento acordó Conceder esta solicitud con arreglo al reglamento.

Informe favorable

D. Basilio Rayzabal, con su oficio á este Ayun-